WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11126

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en el Perú y otros países del mundo, todos los años **el segundo domingo de mayo se celebra el "Día de la Madre"**, este año 2024 se celebrara el 12 de mayo, en el Perú nació la idea de un grupo de estudiantes sanmarquinos, reunidos en el Centro Universitario Ariel, el cual conto con la opinión del público, después de un intenso debate finalizo con la promulgación de la Resolución Suprema Nº 677, del 12 de abril de 1924, con el que se instituye el segundo domingo de mayo como el Día de la Madre.

Que, el Día de la Madre, es la jornada perfecta para disfrutar de la compañía de una de las mujeres más importantes de nuestra vida. Además de darnos su amor en todas las etapas de la vida desde la niñez hasta el desarrollo adulto, las madres nos dotan de consejos, que más de una y mil veces, nos han sacado de alguna situación crítica; por eso, su día es la ocasión ideal para demostrarles cuanto las queremos y lo agradecidos que estamos por todos sus cuidados y su amor incondicional que nos brinda.

Que, el día de la madre es una fecha de celebración muy importante en muchos países alrededor del mundo. Es un día para mostrar nuestro respecto y agradecimiento a todas las madres, abuelas y demás figuras maternas que han tenido un impacto positivo en nuestras vidas, honrando su entrega, afecto y dedicación personal hacia sus hijos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todas las madres del Perú, al conmemorarse el **12 de mayo el Día de la Madre**.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** la Señora **Ángela Teresa Hernández Cajo, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables,** para que haga extensivo el saludo y felicitación a todas las madres del Perú, y del muindo, al celebrarse el **Día de la Madre,** como testimonio, aprecio y el reconocimiento de todos los ciudadanos peruanos.

Lima, 18 de abril de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2024 21:20:40-0500